



SEMINARIO SOBRE LA REFORMA DE LA LEGISLACIÓN DE LOS MERCADOS PRIMARIOS

Jueves, 29 de noviembre de 2012

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha impartido hoy el seminario “La reforma de la legislación comunitaria y española de los mercados primarios”. La jornada, dirigida a las entidades emisoras, se ha celebrado en la nueva sede del organismo supervisor y ha estado inaugurada por su presidenta, Elvira Rodríguez.

La presidenta de la CNMV ha puesto de manifiesto la importancia de la reforma de la normativa de folletos, ya que es una pieza más que contribuye a aportar más transparencia y generar confianza en el sistema financiero. En este sentido, ha hecho hincapié en el nuevo formato armonizado del resumen de folleto, más sencillo y breve. *“Es una medida -ha subrayado- dirigida a facilitar a los inversores la mejor comprensión de los productos”.*

En el seminario también se han puesto de manifiesto otros aspectos positivos de la reforma, como es la mejora de la eficiencia y la disminución de cargas administrativas, lo que contribuirá a una reducción de los plazos de las emisiones de las empresas.

En las ponencias se ha dado un repaso a la normativa española y europea de las emisiones. Así, Javier Ruiz, subdirector de Mercados Primarios de la CNMV, ha repasado los principales aspectos de la normativa, como la elevación del valor nominal mínimo exento de folleto de 50.000 euros a 100.000 euros o las novedades en las emisiones de productos híbridos al público. Por su parte, Francisco Blázquez, técnico de Mercados Primarios de la CNMV ha expuesto las novedades de la modificación del Reglamento de Folletos de la Unión Europea, como las características que deberá contener el resumen del folleto, entre otros aspectos.

Finalmente, Vicki Erfurt Larsen de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) ha enumerado las acciones que el organismo internacional está llevando a cabo sobre la reforma de la normativa de emisiones. Finalmente, Antonio Cano, subdirector de Informes Financieros y Contables de la CNMV ha repasado los criterios de elaboración de los estados financieros pro-forma para las emisiones de valores.

Fotos del acto: <http://www.cnmv.es/PORTAL/AIDia/Galeria.aspx?tImagen=3>

Para más información:
Dirección de Comunicación CNMV
Telf: 91 5851530
www.cnmv.es